

## Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

### Unidad Iztapalapa División de Ciencias Básicas e Ingeniería

#### EC.I.CBI.e.006.20 TITULAR MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Química

**Salario:** \$11,206.05 a \$15,383.87

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 09 20 a 23 11 20

**Actividades a realizar:** los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-5 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir los cursos del Tronco General, así como de licenciatura en Química. Apoyar en el desarrollo de actividades de los laboratorios de investigación en el área de Catálisis, del Departamento de Química, específicamente en el desarrollo de materiales Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub> sol-gel y profundizar en su aplicación en la fotocatalisis para la producción de hidrógeno vía reacciones de foto-reducción de agua por Water Splitting, así como reacciones de reformado seco de metano. Diseño de materiales Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub> sol gel y su aplicación terreno de la Fotocatalisis. Manejo de las diversas técnicas para la caracterización de materiales como DRX, SEM, TEM, XPS, FTIR, UV-Vis, Texturas, Florescencia, entre otras más. Así como la aplicación de los materiales en la producción de hidrógeno por Water Splitting. Además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las áreas de Catálisis.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Química

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química y grado de doctorado o su equivalente\* en Química, más los puntos que faltan para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Martín Guaregua Nancy Coromoto.

#### EC.I.CBI.e.008.20 TITULAR MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Química

**Salario:** \$11,206.05 a \$15,383.87

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 09 20 a 23 11 20

**Actividades a realizar:** los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes

y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-5 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir (las UEA o los cursos) relacionados con los programas docentes de química, así como impartir cursos de Diseño de Fármacos (teoría y taller), Temas Selectos de Farmacoquímica, Bioquímica y Biología Molecular I, Química Orgánica I (teoría y laboratorio), Biofísicoquímica, Proyecto Terminal I (Biofísicoquímica), Proyecto Terminal II (Biofísicoquímica), Transformaciones Químicas, Estructura de la Materia a nivel licenciatura. Asimismo, impartir Biofísicoquímica, Técnicas Experimentales en Biofísicoquímica y Temas Selectos de Biofísicoquímica a nivel posgrado. Desarrollar el proyecto de investigación: Identificación y mejoramiento de inhibidores para Dos glutatión S-transferasas de Taenia Solium y participar en los proyectos de investigación del área de Biofísicoquímica, en la expresión, purificación y caracterización bioquímica y fisicoquímica de proteínas, utilizando dicromismo circular, espectroscopia de fluorescencia, calorimetría de titulación isotérmica, calorimetría diferencial de barrido, espectroscopia UV/ Vis. Realizar actividades de preservación y difusión de la ciencia, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las áreas de Química.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Química

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química y grado de doctorado o su equivalente\* en Química, más los puntos que faltan para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Zubillaga Luna Rafael Arturo.

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.I.CSH.c.016.20 ASOCIADO TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$6,547.65

**Horario:** L. y Mi. de 12:00 a 18:00 y V. de 12:00 a 15:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 07 09 20 a 23 11 20

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos,

responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir (las UEA o los cursos) de: Teoría y Problemas Sociopolíticos Contemporáneos y Argumentación y Conocimiento. Colaborar en la Investigación de temas de Pensamiento Social y/o Filosofía Política, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las áreas de Filosofía Política y su didáctica.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Filosofía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Filosofía o grado de maestría en Filosofía o grado de doctorado en Filosofía, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Causal:** CO.I.CSH.c.024.19 no oportuno.

## Unidad Xochimilco

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

#### EC.X.CBS.a.072.20 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$7,324.29 a \$10,384.66

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 09 20 a 23 11 20

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos y de investigación, responsabilizándose directamente de los mismos. Deberá realizar actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Participar en la docencia de las licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, principalmente en los módulos: Procesos Celulares Fundamentales y/o Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales y/o Conocimiento y Sociedad, del Tronco Divisional o Interdivisional. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Ciencias Biomédicas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología Experimental y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Genómicas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### EC.X.CBS.c.019.20 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$14,081.13 a \$19,964.67

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 09 20 a 23 11 20

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Impartir docencia en la licenciatura Química Farmacéutico Biológica, en la UEA Estadística, Evaluación de Materias Primas para la Producción de Medicamentos, Diseño y Obtención de Medicamentos de Calidad, Evaluación de la Calidad de los Medicamentos y Aseguramiento de la Calidad en la Industria Químico Farmacéutica, en particular sobre técnicas analíticas para la evaluación de fármacos y excipientes, métodos de cromatografía instrumental para el análisis de medicamentos, control de calidad, control estadístico de procesos y garantía de la calidad. Participar en los proyectos de investigación del Departamento de Sistemas Biológicos.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Farmacéuticas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### EC.X.CBS.c.020.20 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$7,324.29 a \$10,384.66

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 07 09 20 a 23 11 20

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Divisional en la UEA de Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, en la licenciatura de Química Farmacéutica y Biológica, en la UEA de Prevención y Control de la Propagación Microbiana. Colaborar en los proyectos de investigación del área de Productos Biológicos del Departamento de Sistemas Biológicos.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Farmacéuticas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sábado de Fresán Orozco María Cristina.

#### EC.X.CBS.c.021.20 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$7,324.29 a \$10,384.66

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 09 20 a 01 11 20

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Impartir docencia en la licenciatura Química Farmacéutico Biológica en las UEA: Evaluación de las Materias Primas para la Producción de Medicamentos, Diseño y Obtención de Medicamentos de Calidad y Evaluación de la Calidad de los Medicamentos, en particular sobre Análisis Físicoquímico de Materias Primas, Bases Físicoquímicas para la Obtención y Diseño de Formas Farmacéuticas y Estabilidad de Medicamentos. Colaborar en los proyectos de investigación del área de Tecnología Farmacéutica del Departamento de Sistemas Biológicos.

**Área de conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Farmacéuticas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Palao Rincón María Mercedes.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.X.CSH.a.018.20 ASOCIADO TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Educación y Comunicación

**Salario:** \$6,547.65

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 11:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 09 20 a 23 11 20

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en los módulos: Investigación para la Comunicación I y II. Apoyo en las actividades de Construcción de estrategias y proyectos comunicativos, proporcionando elementos teórico metodológicos en las nuevas herramientas tecnológicas, así como el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), con base en las actuales tecnologías de la comunicación y el escenario de la convergencia de medios, abarcando la investigación en diversos campos de la comunicación. Gestión digital de herramientas multimedia y transmedia para el desarrollo de proyectos audiovisuales. Preservación y Difusión de la Cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Ciencias de la Comunicación

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Comunicación o grado de maestría o grado de doctorado en Comunicación, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos, de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Causal:** sabático de Brody Angers Elizabeth Anne.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Técnicos Académicos

## Unidad Xochimilco

### División de Ciencias y Artes para el Diseño

#### EC.X.CAD.b.007.20 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Síntesis Creativa

**Salario:** \$13,611.88 a \$21,543.79

**Horario:** L. a V. de 8:00 a 16:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 07 09 20 a 23 11 20

**Actividades a realizar:** deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional correspondiente. Podrá, además, desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en la docencia, asesorar y dirigir proyectos de acuerdo con los planes y programas de estudio de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, en el área básica e intermedia, en el apoyo de Taller de Serigrafía, centrándose en procesos y técnicas para la realización práctica y ejecución de proyectos con impresión en serigrafía, ya sean carteles, folletos, textos, ilustraciones, etc., con métodos directos y directos-indirectos, aplicados en soportes variados, dominando las técnicas y métodos necesarios y más apropiados para la impresión en serigrafía y la realización de positivos o negativos, así como trabajos de alta definición para la aplicación de los diferentes tipos de malla o tejido para la impresión en serigrafía, generalmente en superficies planas como el papel. Dominio de los métodos y técnicas para la limpieza de marcos y mallas para la impresión en serigrafía, Así como dar docencia en el apoyo de teoría con contenidos relacionados con diseño básico, composición, imagen corporativa, diseño de cartel y teorías para la conceptualización de proyectos complejos de diseño gráfico, en apoyo a los programas académicos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto Del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto Del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura o su equivalente\* en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico o Artes Visuales o Artes Gráficas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Sánchez Ruíz José Luis.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

## Unidad Iztapalapa

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.I.CSH.c.021.20 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$4,108.72

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 14 09 20 a 13 09 21

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia. Coadyuvar en la edición de los manuscritos presentados al Consejo Editorial de Signos. Ayudar en la revisión ortotipográfica y edición de manuscritos aceptados para su publicación. Coadyuvar en la corrección de galeras de las publicaciones del Departamento de Filosofía, para la preservación y difusión de la cultura.

**Tema:** Análisis de Programa de Técnicas de Investigación Histórica. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Historia

**Requisitos académicos:** tener 50% de créditos de la licenciatura en Historia y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Luna Santiago Germán.

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Banderilla Rivera Mario Esteban.

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.X.CSH.a.012.20 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Educación y Comunicación

**Salario:** \$4,847.09

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 21 09 20 a 20 09 21

**Actividades a realizar:** coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en la licenciatura de Comunicación Social, en los talleres de Comunicación. Investigación, preservación y difusión de la cultura en el Departamento de Educación y Comunicación, realizando actividades relacionadas con la investigación.

**Tema:** Tecnología y enseñanza del lenguaje audiovisual en el ámbito de la comunicación social. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Ciencias de la Comunicación

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Comunicación y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Galindo López Rosa María.

## Unidad Xochimilco

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

#### EC.X.CBS.c.022.20 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$4,847.09

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 14 09 20 a 13 09 21

**Actividades a realizar:** coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia, investigación y preservación de la cultura, relacionada con el área de Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos. Apoyar y participar en las actividades de investigación del proyecto: Biotransformaciones. Desarrollo de métodos biocatalíticos de síntesis y preparación de compuestos orgánicos.

**Tema:** Semillas de plantas como fuentes de oxidorreductasas, para preparar alcoholes enantiopuros a partir de cetonas. Entrevista.

**Área de conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para Concurso de Oposición y las Solicitudes de Registro para Concurso de Evaluación Curricular deberán presentarse en los formatos disponibles en las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, cuyas direcciones y teléfonos aparecen al final de esta publicación.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá entregar en forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberá realizarse en las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- a) **Para Concursos de Oposición:** la documentación deberá ser entregada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) **Para Concursos de Evaluación Curricular o Evaluación Curricular para Ayudantes:** la documentación deberá ser entregada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

**En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

## RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos, ubicada en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 1er. piso, Col. ExHacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan.

## PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

# LUGARES Y TELÉFONOS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

## AVISO

Debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, derivada de la pandemia por COVID-19, el registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias para evaluación curricular publicadas, deberá realizarse de manera digital por los medios indicados al final de este boletín dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de las convocatorias **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**.

- Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx).  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx), indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx)
- Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.  
**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:** [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx)  
**División de Ciencias Naturales e Ingeniería:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asadcni@dcniuamc.com](mailto:asadcni@dcniuamc.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** [nmendoza@cua.uam.mx](mailto:nmendoza@cua.uam.mx) Teléfono: 55 3289 9113
- Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx)  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asc@xanum.uam.mx](mailto:asc@xanum.uam.mx)
- Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006  
Tel. 01(728) 282-7002  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** [echavez@correo.ler.uam.mx](mailto:echavez@correo.ler.uam.mx)  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx) Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/TablerosDCBS>
- Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/>  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [jacoba\\_p@hotmail.com](mailto:jacoba_p@hotmail.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [aaquino@correo.xoc.uam.mx](mailto:aaquino@correo.xoc.uam.mx)

# COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1419 y 1420
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1409 y 1410
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1411 y 1412
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1419 y 1420
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:

<http://www.uam.mx/convoacad><http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

#### Rector General

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

#### Secretario General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

#### Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

#### Coordinador General de Difusión

Mtro. Francisco Mata Rosas

#### Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

#### Semanario de la UAM

Año 2, Núm. 2, 24 de agosto de 2020, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso

en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA